



“II. El *Vocabulario* de fray Alonso de Molina”

p. 67-84

Miguel León-Portilla

Obras de Miguel León-Portilla
Tomo VI. Lingüística

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio Nacional

2010

340 p.

Figuras

ISBN 968-36-9538-8 (obra completa)

ISBN 978-607-7630-53-1 (tomo VI, pasta dura)

ISBN 978-607-7630-52-4 (tomo VI, rústica)

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de junio de 2020

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/545.html

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



II. EL VOCABULARIO DE FRAY ALONSO DE MOLINA*

De lo mucho que escribió y publicó en náhuatl fray Alonso de Molina es sin duda su obra principal, la más meritoria y la de más difícil realización, el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, impreso en 1555 y, nuevamente enriquecido, en 1571. Preparar el *Vocabulario*, como lo manifestó su autor, “[...] me ha costado el trabajo que nuestro Señor sabe, y los que lo entienden podrán imaginar”.¹ Mas en esto y en la elaboración de su *Arte de la lengua mexicana*, se sintió movido a dar fruto, ya “que he recibido de Nuestro Señor un pequeño talento, según algunos piensan [...]”.² Y tal don hubo de destinarlo a “[...] trabajar y aprovechar a esta nueva Iglesia Yndiana en cuya lengua, desde mi tierna edad hasta agora, no he cesado de exercitarme [...]”.³

Con la confianza del que piensa haber cumplido su propósito, hasta donde le ha sido posible, juzga él mismo sobre el valor y sentido de su aportación en esta materia:

Digo esto porque, quando imprimí la primera vez el Vocabulario de la lengua mexicana, obra a mi parecer harto buena y necesaria para ayudar a los ministros desta nueva Iglesia [...], no fue otro mi intento sino comenzar a abrir camino, para que, con el discurso del tiempo y con la diligencia de otros más vivos entendimientos, se fuese poco a poco descubriendo la mina [a manera de dezir] inacabable de vocablos y maneras de hablar que esta copiosísima y artificial lengua mexicana tiene [...].⁴

* Procede del “Estudio introductorio al *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*” de Fray Alonso de Molina, México, Porrúa, 1970, p. XLVIII-LXIV.

¹ Alonso de Molina, “Prólogo al lector”, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, (2a. parte, en la edición de 1571).

² Molina, “Epistola nuncupatoria...”, *Arte de la lengua mexicana y castellana*, 1571, foja 2v.

³ *Ibid.*, foja 3v.

⁴ “Prólogo al lector”, *Vocabulario en lengua mexicana y castellana* (2a. parte en la edición de 1571).

Molina, que se había ejercitado en ella “desde su más tierna edad”, contó además con el auxilio de sabios colaboradores indígenas, entre ellos, como ya vimos el del tetzcocano, estudiante en Tlatelolco, don Hernando de Ribas. Así fue como en 1555 pudo sacar a luz en México, “en casa de Juan Pablos”, el primer léxico de la lengua náhuatl⁵ y también el primero que de cualquier idioma indígena se imprimió en el Nuevo Mundo o fuera de él.

Para situar la edición de 1555 del *Vocabulario* de Molina en el contexto de los impresos sobre lexicografía indígena de América, recordaré las fechas y lugares de impresión de los vocabularios de otros principales idiomas nativos. Segundo lugar ocupa el *Bocabulario en lengua de Mechuacan, compuesto por el reverendo padre fray Maturino Gilberti, en casa de Juan Pablos, México, 1559 Años*. A él siguió otro, no ya de una lengua de la Nueva España, el *Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perú, compuesto por el maestro fray Domingo de Santo Tomás, impresso en Valladolid [España] por Francisco Fernández de Córdova, impresor de la M. R., año de 1560*. Posteriormente vinieron: la segunda edición del *Vocabulario* del mismo Alonso de Molina, México, en casa de Antonio de Spinosa, 1571; el *Arte y Dictionario, con otras obras en lengua michuacana, de fray Juan Bautista de Lagunas, en México, en casa de Pedro Balli, 1574*; el *Vocabulario en lengua zapoteca, de fray Juan de Córdova, impreso por Pedro Ocharte y Antonio Ricarte, en México, 1518*; el *Vocabulario en lengua misteca, últimamente recopilado y acabado por fray Francisco de Alvarado. En México, en casa de Pedro Balli, 1593*.

De fecha más tardía es el *Vocabulario en Otomí* de fray Sebastián Ribero, del que no se conserva ejemplar alguno y se supone apareció algo después de 1600.⁶ Entre los de lenguas del antiguo Perú, impresos hasta el siglo XVII, están: el *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Qquichua*

⁵ Según el ya citado testimonio de Mendieta, *op. cit.*, libro 14, capítulo XLIV, fray Francisco Ximénez fue “el que primero puso en arte la lengua mexicana y vocabulario”. En el mismo capítulo afirma que también fray Andrés de Olmos “hizo vocabulario”, además del “arte más copioso” de esta lengua. Desgraciadamente ambos vocabularios, el de Ximénez y el de Olmos, nos son hoy desconocidos y de hecho jamás fueron publicados. El Conde de la Viñaza, en *op. cit.*, p. 6, menciona un *Vocabulario de la lengua mexicana* por el padre Andrés de Olmos. A modo de referencia dice: “Manuscrito que, con la signatura V-255, existía en la Biblioteca Nacional de Madrid, según se ve en el índice de dicho Departamento, allí existente. Pero en el recuento de manuscritos hecho por el director don Cayetano Rosell, año de 1868, ya no existía este códice”. Bien puede pensarse que Molina conoció los vocabularios de Ximénez, el que debió ser bastante breve, y asimismo el de Olmos, que quizás aprovechó en parte.

⁶ Enrique R. Wagner, *Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI*, Suplemento, México, Editorial Polis, 1946, p. 506.

o del Inca, compuesto por el padre Diego González de Holguín, de la Compañía de Jesús, Impreso en la Ciudad de los Reyes [Lima], por Francisco del Canto, Año 1608; el Vocabulario de la lengua aymara, compuesto por el padre Ludovico Bertonio de la Compañía de Jesús, Impreso en la Casa de la Compañía de Jesús en Juli, pueblo en la Provincia de Chicuito, por Francisco del Canto, 1612. Más tardías aún fueron las obras, aparecidas durante el periodo colonial, sobre lexicografía del tronco lingüístico tupi-guaraní, o sea de la llamada “lengua general del Brasil”, y del guaraní del Paraguay y regiones vecinas.

Finalmente no debe pasarse por alto, al recordar cuáles fueron los vocabularios de idiomas indígenas que se imprimieron en el siglo XVI y principios del XVII, la ausencia de léxicos impresos del maya o de alguna otra lengua de la familia mayense. Al igual que varias artes, también llegaron a prepararse algunos vocabularios en el siglo XVI, como el del franciscano Luis Villalpando o el que se conoce como *Diccionario maya de Motul*, atribuido a fray Antonio de Ciudad Real. Sin embargo tanto esta última obra como otros léxicos del mismo idioma o del quiché, del cakchiquel, del mame, etcétera, quedaron inéditos hasta épocas posteriores.

Con base en esta recordación puede afirmarse que correspondió a Molina el privilegio de ser el primero en sacar impreso en el Nuevo Mundo un amplio vocabulario de un idioma indígena, el mexicano, *lingua franca* en lo que hoy se nombra Mesoamérica. Para valorar su obra, sobre todo la edición enriquecida de 1571, parece conveniente atender a ella desde varios puntos de vista: el de la finalidad que tuvo, el de su contenido y el que se refiere al criterio y método adoptados por su autor.

Finalidad del Vocabulario

En el primero de los dos “Prólogos al lector”, o sea en el que antecede a la parte castellana y mexicana del *Vocabulario* de 1571, expone fray Alonso los motivos que tuvo para preparar esta obra. El análisis de lo que allí expone nos permitirá precisar en consecuencia cuál fue la finalidad que quiso dar a este nuevo trabajo suyo.

Evocando el relato bíblico de la confusión y multiplicación de las lenguas, comienza por destacar que no puede haber un mayor daño “[...] ni más contra la naturaleza é inclinación de los hombres que, siendo naturalmente (según la sentencia de Aristóteles), amigos de conversación y compañía, les falte el principal medio para la contractación humana, que es ser el lenguaje uno”. Y haciendo aplicación de esto a la Nueva España, dice luego: “Este daño é inconveniente experimentamos en esta tierra, donde puesto caso que la piedad christiana nos incline a aprovechar a estos

naturales, así en lo temporal como en lo espiritual, la falta de la lengua nos estorba”.⁷ A este problema han de hacer frente no sólo quienes se dedican a la evangelización de los indios sino también los que tienen a su cargo el gobierno y la administración de la justicia:

[...] no es pequeño inconveniente que los que los han de gobernar y regir, y poner en toda buena policía, y hacerles justicia, remediando y soldando los agravios que reciben, no se entiendan con ellos, sino que se libre la razón y justicia que tienen, en la intención buena o mala del nauatlato ó intérprete.

Por eso, añade Molina, citando un elocuente ejemplo:

“[...] no fue pequeña la angustia y desconsolación que nuestra España tuvo, quando el Invictíssimo César [Carlos V] comenzó a reynar, no más de por no entenderse con los suyos, a causa de ser los lenguajes diferentes. Y así por el contrario fue muy grande el contentamiento y alegría que se tuvo quando entendió y habló nuestra lengua sin medio de intérpretes [...].

Finalidad del *Vocabulario* es por tanto servir a los que gobiernan y administran justicia para que logren una comunicación más expedita con los indios, que constituyen gran parte de sus subordinados. Pero esta necesidad de hablar con los naturales en su lengua es aún más apremiante en el caso de los que se ocupan de su conversión y adoctrinamiento religioso.

Pues si en lo temporal, donde se aventura solamente la hacienda, honra ó vida corporal, es tan conveniente que se entiendan con estos naturales los que los hobieren de regir y gobernar, ¿cuánto será más necesario en lo espiritual, donde no va menos que la vida del alma y su salvación o perdición? Por esta causa deberían los ministros de la fee y del evangelio trabajar con gran solicitud y diligencia de saber muy bien la lengua de los yndios si pretenden hazerlos buenos christianos [...]. Y para declararles mis prelados que en esto me han mandado entender, especialmente de los mysterios de nuestra fee no basta saber la lengua como quiera, sino entender bien la propiedad de los vocablos y maneras de hablar que tienen, pues por falta desto podría acaescer

⁷ Ésta y las siguientes citas están tomadas del “Prólogo al lector” en el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* (la. parte de la edición de 1571).

que, habiendo de ser predicadores de verdad, lo fuessen de error y de falsedad.

Molina, que en el fondo está convencido de que quienes más habrán de servirse de su *Vocabulario* son los frailes y también los clérigos seculares, acumula luego otra serie de razones en apoyo de la necesidad que éstos tienen de conocer la lengua indígena. Además de requerirse ésta para convertir y traer a la fe a los naturales, es igualmente condición para administrar debidamente los sacramentos. Sin ella, por ejemplo, no podrán descubrirse los impedimentos que puede haber en los matrimonios. Tampoco sería posible administrar de manera adecuada el sacramento de la penitencia. Nuevamente la consecuencia es clara: a los ministros de la religión cristiana se dedica de modo especial el *Vocabulario* como instrumento de inmensa ayuda para que lleguen a hablar la lengua mexicana.

Finalmente, piensa fray Alonso que una más universal finalidad de su léxico está en servir a cuantos, de un modo o de otro, tienen que tratar con los indios:

[...] conviene que tengan noticia della los demás que con estos naturales han de tractar, pues vemos que muchas vezes por no ser entendidos los yndios, de buenas obras ó palabras sacan mal galardón, pensando que el buen cumplimiento y comedimiento es injuria. Y mandando que se haga lo que piden, piensan que lo estorban, y por no entenderlos, de donde habían de reportar premio ó agradecimiento, sacan castigo.

Tras haber expuesto así los fines eminentemente prácticos de su obra, concluye Molina enumerando algunas de las dificultades que ha encontrado al prepararla. Aunque desde pequeño se ejerció en ella, sigue habiendo para él no poca obscuridad en sus metáforas y maneras de decir. A esto ha de sumarse “[...] la variedad y diversidad que hay en los vocablos, porque algunos se usan en unas provincias, que no los tienen en otras, y esta diferencia sólo el que hoviesse vivido en todas ellas la podría dar a entender”. Se le han presentado también como problema las que hoy llamaríamos diferencias de instituciones y elementos culturales:

Haze dificultad y no pequeña tener nosotros muchas cosas que ellos no conocían ni alcanzaban y para éstas no tenían ni tienen vocablos propios. Y por el contrario, las cosas que ellos tenían, de que nosotros carecíamos, en nuestra lengua no se pueden bien dar a entender por vocablos precisos y particulares.



Mas, para tratar de superar estas dificultades, reconoce fray Alonso que han sido de mucho peso en él dos cosas:

La una, la obediencia de nuestro muy reverendo padre comisario general desta Nueva España, fray Francisco de Ribera, el qual con gran zelo y sancto desseo que tiene del provecho y salvación destos naturales, ha puesto más espuelas, y dado más calor para que esto se effectuasse. También me ha movido a entender en esta obra, la gran necessidad que hay della, y los provechos que de saber esta lengua se siguen, especialmente cayendo en personas que, aunque no tengan la predicación por officio, con la palabra amonestan y con la vida y exemplo predicán.

Movido así por la obediencia y atraído por las finalidades que ha enunciado, pudo dar remate a su obra. No cree ciertamente haber realizado un trabajo perfecto. Piensa al menos que logrará, “[...] con esto poco, despertar los ingenios y entendimientos de los que más alcanzan desta lengua para que tomen ocasión de encender en esta pequeña candela la gran luz que dellos puede salir, enmendando lo que aquí va mal puesto, quitando lo superfluo, y añadiendo lo que mucho falta [...]”.

Tal exposición de motivos, aquí sólo parafraseada, muestra ya cuáles tuvieron que ser la naturaleza y el contenido del nuevo *Vocabulario* preparado por fray Alonso. El análisis que de esto se hará a continuación, permitirá apreciar asimismo el carácter práctico de esta obra, del todo coherente con los fines que perseguía su autor.

El contenido del Vocabulario

El *Vocabulario*, en su edición de 1571, apareció, como ya se dijo, mucho más rico y perfeccionado que el trabajo publicado por Molina en 1555. En su epístola nuncupatoria al virrey Enríquez, expone él brevemente en qué consistió la revisión y aumento del contenido. Lo que publica ahora es en realidad una doble obra, “dos vocabularios”, los llama él mismo. El primero de ellos, o sea el que incluye la parte castellano-mexicana, era el único que había sacado antes a luz. Para ofrecerlo de nuevo “se le han añadido otros muchos vocablos bien necesarios, y se han enmendado y limado los que en él estaban impressos”.⁸ Como lo dice en el prólogo a la segunda parte,

⁸ “Epístola nuncupatoria al muy excelente señor don Martín Enriquez”, en *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*.

se añadieron de hecho “más de cuatro mil vocablos”. “El otro Vocabulario” como lo llama Molina, es decir el mexicano-castellano, aparece ahora, por vez primera, en 165 folios y medio, recto y vuelto, e incluye aproximadamente veinticuatro mil vocablos nahuas con sus correspondencias “en romance castellano”. Finalmente, situado entre los dos vocabularios, está lo referente a los principales sistemas de cuentas usados por los antiguos mexicanos. Tales, descrito en líneas muy generales, el contenido que, en cuanto a léxico se refiere, ofrece Molina en su obra.

Antes de pasar a un análisis más particular y de tomar asimismo en cuenta los “avisos” que aparecen al final de los dos prólogos al lector, conviene destacar algo notado ya por Rémi Siméon.⁹ Había entresacado éste de la primera parte los vocablos y expresiones no incluidos en la sección mexicano-castellana. Su trabajo le permitió afirmar que hay en la primera parte un buen número de términos nahuas, que aparecen allí como equivalencias de las voces castellanas, que deberían haber estado incluidos también en la segunda parte. Siendo esto una limitación en el trabajo de Molina, igualmente es prueba de que el número de vocablos nahuas recogidos en el diccionario excede a los veinticuatro mil que integran la sección en lengua mexicana y castellana.

Respecto del origen o procedencia de las voces nahuas reunidas por Molina, puede decirse en general que provenían del habla clásica, principalmente de la región central de México. Acerca de esto nota Molina en el “aviso segundo” (del primer “Prólogo”) que “[...] al principio se pondrán [los vocablos] que se usan aquí en Tetzcuco y en México, que es donde mejor y más curiosamente se habla la lengua; y al cabo se pondrán los que se usan en otras provincias si algunos hobiere particulares”.

Por razón de los fines prácticos de su *Vocabulario*, Molina hubo de incluir además algunos neologismos. De ello da cuenta en otros de sus “avisos”. Al elaborar su diccionario, se percató de que una innovación parecida era necesaria también respecto de la lengua castellana:

En este Vocabulario se ponen algunos romances que en nuestro castellano no quadran ni se usan mucho: y esto se hace por dar a entender mejor la propiedad de la lengua de los yndios, y assí dezimos, abaxador, aunque no sea uso en nuestro romance por declarar lo que quiere decir esta palabra, *tlatemouiani*, la qual en buen romance quiere decir, el que abaxa algo.¹⁰

⁹ Rémi Siméon, *Dictionnaire de la langue nahuatl ou mexicaine...*, p. LXIX.

¹⁰ “Aviso primero”, en “Prólogo al lector”, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*.

Tal necesidad se derivaba de lo que había notado ya Molina:

[...] tener nosotros muchas cosas que ellos no conocían ni alcanzaban, y para éstas no tenían ni tienen vocablos propios, y por el contrario, las cosas que ellos tenían de que nosotros carecíamos, en nuestra lengua no se pueden bien dar a entender por vocablos precisos y particulares. Y por esto, así para entender sus vocablos como para declarar los nuestros, son menester algunas veces largos circunloquios y rodeos.

Diversas habían sido las soluciones que, unas veces, la vida misma y, otras, la reflexión, fueron dando a estos problemas. Ello necesariamente hubo de reflejarse en el *Vocabulario*. Así, en el “aviso octavo”, señala Molina que:

[...] donde se pone *lo mesmo* o *idem* (después del romance), se ha de entender que los naturales no tienen otro vocablo propio en su lengua sino que usan del mismo que nosotros tenemos a la letra. Y otras veces, de nuestro romance y su lengua, forman sus nombres o verbos, variando o mudando algo del romance nuestro o su lengua, o mezclando el lenguaje con el otro. Exemplo, *nino calçospina*, que quiere decir descálçome las calças.

Neologismos nahuas en sentido estricto fueron los que se acuñaron sobre todo para expresar conceptos de la revelación cristiana. De ellos muchos aparecen registrados en el *Vocabulario* de Molina. Véanse así, a modo de ejemplo, los que se encuentran en la primera parte como correspondencia de los siguientes vocablos: crucifixión y crucifijo, comunión y comulgar, caridad para con otros, fe y creencia y toda la gama de vocablos para significar diversas maneras de pecados.

Otra forma, no precisamente de neologismos, es la que asumen varios vocablos nahuas que han ampliado la significación que originalmente tenían. No pocas muestras de ellos hay también en el *Vocabulario*. Ya mencionamos el clásico ejemplo de *íhcatl* que aparece con su significación original de “algodón” y con la posteriormente adquirida de “oveja”. También son buen ejemplo los compuestos del vocablo *máztatl*, “venado”, referidos ahora a los caballos: *mazatlauquiltiyan*, “pesebrera”, *maza-tlatlacahuiloani*, “domador de potros”, o algunos de significación mucho más sutil como *teyolía*, que literalmente significaba “aquello que vivifica a la gente” y que se aplicó al concepto de alma.

Al hablar del contenido del *Vocabulario*, podría considerarse también el modo como se incluyen en él determinados vocablos compuestos de

varios elementos. Preferimos sin embargo dejar este punto para tratarlo al discutir el método que adoptó Molina en su trabajo. Atenderemos aquí en cambio a algunas de sus limitaciones más notorias. El mismo fray Alonso reconoció que su obra no podía ser completa ni definitiva. En el segundo de los prólogos al lector notó que, siendo esta lengua “mina inacabable de vocablos y maneras de decir”, inevitablemente hay “muy muchos que quedan y quedarán siempre por poner”. Deficiencia significativa es la casi total ausencia de voces referentes a las creencias y prácticas religiosas de los antiguos mexicanos. Pocas son las palabras incluidas para significar alguna deidad. Se registra la expresión *Tloque Nahuaque*, y de ella se da el siguiente significado: “cabe quien está el ser de todas las cosas, conservándolas y sustentándolas; y dicese de nuestro señor Dios”. Parecida ausencia hay también de vocablos referentes a otras instituciones culturales de los tiempos prehispánicos. La explicación de esto podrá encontrarse en los propósitos que tuvo Molina al preparar su trabajo. Quiso dar un instrumento práctico a quienes de un modo o de otro tenían que tratar con los naturales y no precisamente sobre el tema de “sus antiguallas”. Cabe suponer asimismo que conocía fray Alonso la tarea que se había echado auestas fray Bernardino de Sahagún. Este último se ocupaba de esclarecer el mundo de la historia y de las instituciones prehispánicas, estudiadas sobre la base de testimonios en lengua indígena. Parte esencial del trabajo de Sahagún era reunir y analizar el riquísimo vocabulario referente a esas tradiciones y creaciones culturales. Tocaba pues a fray Bernardino, así pudo pensarlo Molina, ofrecer en su tan deseado *Calepino*, esos vocablos de compleja significación que él había omitido.

El criterio y el método adoptados por Molina

En la preparación de los que Molina llamó sus “dos vocabularios”, o sea la obra que, en un solo volumen, apareció en 1571, se vio influido ciertamente por el criterio y el método de Antonio de Nebrija. Había publicado este último en 1492 su *Arte de la lengua castellana* y también su *Diccionario latino-español*, en ese mismo año y en Salamanca. Complemento del *Diccionario latino-español* fue la publicación del mismo Nebrija, aparecida en 1495, en la que incluyó la correspondiente sección español-latina del *Diccionario*.

Fray Alonso, que conoció estas obras, manifiesta que, después de haber preparado su *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, consideró, “que el otro Vocabulario que comenzase en la lengua mexicana, conforme al proceder del Antonio de Lebrixa, no sería de menos utilidad que el

que comienza en nuestro romance”.¹¹ Natural y casi inevitable parece que Molina adujera y siguiera en esto el ejemplo de Nebrija. El grande prestigio de que gozaba el primer gramático y lexicógrafo de la lengua castellana hizo que sus obras espontáneamente se tomaran como paradigma por cuantos acometían empresas semejantes. Lo que él había logrado respecto del romance castellano iban a intentarlo los frailes a propósito de las lenguas indígenas.

Muchas veces se ha señalado que esta forma de proceder tuvo por consecuencia soslayar las características propias de las distintas lenguas del Nuevo Mundo, tan diferentes en su estructura y en otros muchos aspectos de las del grupo indoeuropeo al que pertenecen el latín y el castellano. Tal tipo de reproche es desde luego válido. Mas, por otra parte, debe reconocerse que sería ingenuo imaginar a los frailes convertidos en teóricos de la lingüística y dedicados a elaborar artes y vocabularios con un criterio científico al modo actual. Aceptando por consiguiente que, en su método, se inspiraron naturalmente en las obras de Nebrija, lo que interesa es mostrar si, en algunos casos, llegaron a percibir las diferencias propias de las lenguas indígenas y se ocuparon de ellas como de algo no previsto en los trabajos de aquél. Tal es el asunto que aquí se desea esclarecer, al tratar del criterio y del método adoptado por Molina en la elaboración de sus léxicos.

En varios lugares, tanto del *Vocabulario* como del *Arte* que escribió Molina, reconoce a su modo que las formas de expresión y la estructura de la lengua mexicana tienen características propias que han de tomarse en cuenta. Así, en su “epístola nuncupatoria al virrey Enríquez”, escribe: “El lenguaje y frasis destes naturales [especialmente de los nahuas y mexicanos] es muy diferente del lenguaje y frasis latino, griego y castellano [...]”. El término *frasis* que aquí emplea abarca mucho de lo que hoy llamamos la morfología y la sintaxis de la lengua. Molina, que señaló así esta peculiaridad, la tomó en cuenta y, con base en ella, normó su criterio y su método al preparar el *Vocabulario*. En los “Avisos” que aparecen en sus prólogos al lector, encontramos claramente indicadas las novedades que hubo de introducir para “dar a entender mejor la propiedad de la lengua de los indios”. A continuación se enumeran las principales peculiaridades notadas por Molina en su empeño de hacer patente la *frasis* del náhuatl.

Comencemos por lo que nota respecto de los verbos. Sabiendo que en mexicano no hay infinitivo, dice en el “aviso tercero” del primer prólogo:

¹¹ Alonso de Molina, “Prólogo al lector”, en *Vocabulario en lengua mexicana y castellana* (segunda parte de la obra).



Todos los verbos de la lengua se pondrán en la primera persona del presente de indicativo [si la tuviesen] y si no, en la tercera, porque ésta todos los verbos la tienen [...]. Pero el romance [o sea la versión castellana] de los verbos se pondrá en el infinitivo, como lo pone Antonio de Lebrixa en su vocabulario.

Atendiendo a otra peculiaridad de los verbos, que es la de presentarse frecuentemente en composición con otros elementos morfológicos, indica en su “aviso cuarto” del mismo primer prólogo:

Porque es muy necesario, para usar bien de los verbos y de los nombres verbales, que dellos salen, saber cuál es la substancia del verbo y cuál es el pronombre o partículas que se le anteponen, se pondrá un semicírculo o enciso para que se entienda que, lo que se pone después del dicho semicírculo, es la substancia y cuerpo del verbo y, lo que está antes del semicírculo es el nombre o partículas que se anteponen al verbo [...].

Y subrayando lo que le parece característico en esta lengua añade aquí que:

Aunque haya división entre el verbo y partículas, todo se ha de pronunciar junto. Exemplo: *nite, tla, cuilía*: tomar algo a alguno. La sustancia del verbo es *cuilía* y el nombre y partículas son *nitetla*, pero hase de pronunciar *nitetlacuilía*.

Aclarando más lo que ha dicho acerca de esta peculiaridad de los verbos nahuas, nota Molina en el “aviso tercero”, del prólogo a la segunda parte, que “[...] los verbos activos en esta lengua nunca se pronuncian ni hallan absolutos, como en el romance dezimos amar, enseñar, oír, etc., sino siempre acompañados con pronombres o partículas que denotan la persona que padece y la que haze [...]”. Lo que en este caso señala Molina equivale a reconocer lo que llamamos el carácter polisintético del náhuatl en función del cual se estructura su “frasis”. Los pronombres personales que expresan el sujeto aparecen incorporados con el vocablo que significa una acción determinada. Además, en el caso de los verbos activos, como lo ha señalado fray Alonso, los pronombres que connotan el término de la acción se incluyen asimismo a modo de infijos entre el pronombre-sujeto y el verbo. Tal es el caso de los pronombres indefinidos *tla* y *te* que significan respectivamente *algo* y *alguien* o *algunos*. Los ejemplos que aduce Molina son: *ni-te-tlazotla*; “yo-a-alguien-amo”; *ni-te-machtía*, “yo-a-alguien-enseño”; *ni-tla-caqui*, “yo-algo-oigo”.



Esta característica de los verbos activos hizo que Molina adoptara, para su inclusión en el *Vocabulario*, el siguiente método:

[...] poniéndolos como ellos se pronuncian y usan, con las tales partículas, fuera ymposible llevar orden de vocabulario, y tampoco no todos entendieran cuál era el cuerpo del verbo y cuáles las partículas que se le añaden. Por tanto, llevo en los verbos este orden, que primero pongo el cuerpo del mismo verbo, y luego el pronombre y la partícula que le pertenece, quitándosela de delante y poniéndola tras él, y después su romance [es decir la traducción], juntamente con su pretérito, porque son tantas y tan diversas sus terminaciones que en el arte no se pudieran dar reglas suficientes para todos los pretéritos sin mucho trabajo. Y por la mayor parte se ponen en este *Vocabulario* los verbos y sus partículas en la primera persona del número singular y algunas veces en la tercera.

Un examen del contenido de la segunda parte del *Vocabulario* nos muestra la forma como aplicó Molina el método o sistema que enunció en el citado “aviso”. Para más claridad se dan algunos ejemplos a modo de esquema.

Verbos activos o transitivos:

Qua, nitla, “comer algo”. Literalmente: como-yo-algo.

Popoloa, nite, “destruir combatiendo o conquistando”. Literalmente: destruyo-yo-a-alguien.

Caxanilía, nitetla, “aliviar a otro la carga o el tributo”. Literalmente: alivio-yo-a-alguien-en-algo.

Verbos reflexivos:

Quacoyonia, ni, “descalabrarse”. Literalmente: descalabro-yo-a-mí-mismo.

Verbos intransitivos:

Popoloni, ni, “ser tartamudo”. Literalmente: tartamudeo-yo.

Molina fijó asimismo su atención sobre otra partícula o morfema de la lengua náhuatl en estrecha relación también con los verbos. Al tratar de ella en su “aviso nono” de la primera parte, señala algo que ha sido también objeto del interés de los modernos lingüistas. “Muchas dictiones hay en la lengua que, por sí no significan nada, pero juntándose con otras,

significan algo. Y en esta significación [o sea ya incorporadas] se ponen en el Vocabulario [...]”. La partícula a la que se refiere aquí Molina es *qui*, que aparece muchas veces apocopada en *c*. Una y otra de estas formas, “[...] por sí solas no significan nada, pero anteponiéndose a los verbos con los pronombres o partículas que les pertenecen, significan que la operación del verbo passa a otra cosa, y es lo que en nuestro romance decimos: a Pedro, a Juan. *Nic tlaçotla yn Pedro, yo amo a Pedro*”.

Este morfema, cuya significación se manifiesta al entrar en composición con un verbo, se indica en el *Vocabulario* en la misma forma que las otras partículas de las que ya se ha tratado. Ampliando por consiguiente el esquema anterior, se ofrecen estos ejemplos tomados del *Vocabulario*:

Nequi, nic, “querer algo”. Literalmente: quiero-yo-alguna cosa.

Panauia, nic, “traspasar mandamiento o ley”. Literalmente: transgredo-yo-alguna-cosa.

Además de estas partículas, aparecen también en el *Vocabulario* varias combinaciones de las mismas, siguiendo el mismo método y criterio. Así, en relación siempre con los verbos, encontramos las siguientes:

Nicno, que significa, “yo-en-algo-a-mí-mismo [...]” (en relación con lo que expresa la acción del verbo); *nichte*, “yo-en-algo-a-algunos [...]” (en relación con lo que expresa la acción del verbo). Finalmente debe notarse que en muchas ocasiones un mismo verbo aparece acompañado de varias de estas partículas para indicar así las varias posibilidades de su empleo como transitivo, reflexivo, etcétera.

A propósito de los que en las gramáticas clásicas se designan como “nombres verbales”, nota fray Alonso que en la lengua náhuatl éstos con frecuencia no existen. En el “aviso décimo”, de la primera parte, dice: “[...] algunas veces los suplen por los pretéritos perfectos del verbo o por otro tiempo. Y también, cuando faltan los adverbios, los suplen con los verbos acabados en *liztli*, y esta partícula, *tica*. Exemplo: *teoyeuacatiliztica*, “escasamente”.

Otros varios “avisos”, de la segunda parte, ayudan también a conocer el criterio y el método adoptados por Molina. En el primero señala que la lengua mexicana “carece de algunas letras del Abecé, que son las siguientes: b, d, f, g, r, s”. Esto, como se nota en el “aviso segundo”, determinó que, en el orden del *Vocabulario*, se introdujeran algunas modificaciones dignas de notarse:

[...] así quise sacar de este estilo [del Abecé clásico], algunos vocablos, entendiendo que otro lugar les sería más acomodado y adaptado, como era,



tras la *ça*, poner *ce*, *ci*, *ço*, *çu*, y luego *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*. Y assi mismo, porque el *tza*, *tze*, *tzi*, *tzo*, *tzu* [que se usa mucho en esta lengua], va a la pronunciación de *ça*, *ce*, *ci*, *ço*, *çu*, quiselo poner junto con él en la letra *c*. Mas, por parecerme que era lo más acertado entrexerirlos¹² todos, como a cada uno le cupiese su lugar, guardando el orden usado del Abecé, y poner también el *tza*, *tze*, *tzi*, *tzo*, *tzu* en la letra *T* [pues se escribe con ella], aunque se pronuncie a manera de *ça*, *ce*, *ci*, *ço*, *çu*. Por tanto lo hize así.

Otra consideración, también de importancia, se formula en el “aviso quinto” respecto de algunas sentencias o frases enteras. Se incluyen éstas en el *Vocabulario*, aunque parezca que con ello se exceden los límites del mismo, porque “[...] se tuvo más cuenta con estas tales maneras de hablar [que] son muy necesarias de saber y dificultosas de componer. Y por esta misma razón se ponen también algunos verbos reverenciales”.

De otra peculiaridad de la lengua dejó constancia Molina en su léxico: los vocablos para designar los miembros del cuerpo humano aparecen precedidos de un adjetivo posesivo y en plural. Con ello se muestra cuál es la forma de hablar de los nahuas, que concebían dichas partes del cuerpo no en abstracto, sino como posesión de los seres humanos. Molina incluye por consiguiente vocablos como *toma*, “nuestra mano”, derivado de *to-* “nuestra” y *máitl*, “mano”; *tóyac*, “nuestra nariz”, derivado de *to-* “nuestra” y *yácatl*, “nariz”. La explicación en el “aviso cuarto” dice: “Y a esta causa, se ponen desta manera en este Vocabulario por seguir su frasis y manera de hablar, no obstante que también se pongan absolutos”.

El análisis que hemos hecho permite valorar hasta cierto grado el criterio y el método que siguió Molina al preparar su léxico. Inspirado en los trabajos de Nebrija, no perdió de vista las peculiaridades del náhuatl. “El lenguaje y la frasis destes naturales —vale la pena recordar sus palabras—, es muy diferente del lenguaje y frasis latino, griego y castellano”. En los “avisos” que se han citado tenemos algunos casos en que la diferencia de la “frasis” es evidente. Un último ejemplo, que sólo se ha mencionado aquí, lo ofrecen los folios que dedicó a la “cuenta numeral en lengua mexicana y castellana”. También en esto hizo patente lo propio y exclusivo de los sistemas prehispánicos de contar y de sus diversas formas de expresión por medio de sufijos con los que se hace referencia a la gama de objetos diferentes.

¹² *Entrexerir*: “poner y mezclar una cosa entre otras” (poner entre, situar), *Diccionario de autoridades*, edición facsimilar, Madrid, 1963, t. III, p. 524.



Hasta donde le fue posible, preparó Molina un diccionario en el que definitivamente tomó en cuenta la naturaleza y estructura propias de la lengua mexicana. Razón tuvo el nahuatlato Rémi Siméon al afirmar que “el *Vocabulario* de Alonso de Molina, publicado en México, era el único libro de lexicografía verdaderamente importante que se había hecho de la lengua de los antiguos mexicanos”. Hoy podemos añadir que, no obstante la publicación en el siglo XIX del *Diccionario* del francés Siméon, “el Molina” sigue siendo obra de consulta, útil y muchas veces insustituible. Recuérdese tan sólo que es la única en la cual, a partir del castellano, pueden encontrarse las equivalencias en náhuatl. Cuantos se han interesado y se interesan por aprender este idioma o por esclarecer dudas sobre los muchos nahuatlismos que hay en el castellano de México, han acudido y siguen acudiendo a este clásico en sentido estricto. Tal es probablemente el mayor elogio que puede hacerse del trabajo del franciscano lexicógrafo.

Bibliografía de fray Alonso de Molina

Para preparar este elenco de las obras impresas de fray Alonso me he servido en ocasiones de ejemplares de las mismas, que he tenido a la vista, y he acudido también a los trabajos bibliográficos, ya citados, de García Icazbalceta, conde de la Viñaza, José Toribio Medina, Enrique Wagner y Román Zulaica Gárate.

En la presente bibliografía las varias obras se incluyen por orden cronológico. En el caso de las reimpresiones de un mismo trabajo, después de citar su primera aparición, se mencionan únicamente las fechas y lugares en los que volvió a salir a luz.

Doctrina Xpiana breue traduzida en lengua mexicana, por el pe. Fray Alonso de Molina de la Orden de los menores, y examinada por el Rdo. pe. Joan Gonçález canónigo de la ygl'ia Cathedral de la ciudad de México por mandado del Rmo. Sr. don fray Joa de Zumárraga, Obpo de dha. ciudad, el qual la hizo imprimir en el año de 1546. A 20 de junio. Aunque no se conoce ningún ejemplar de esta *Doctrina*, se tiene noticia de su impresión y de su correspondiente título gracias al documento incluido por García Icazbalceta en el *Código Franciscano*, citado ya en este estudio preliminar. La *Doctrina* fue reimpresa en México, en casa de Antonio de Spinosa, en 1570. De esta edición, de la que tampoco se conocen ejemplares, se ha tratado ya, a propósito de un incidente con el Santo Oficio. Tuvo asimismo otras reimpresiones, todas en México, en 1675, 1718, 1732 y 1735.



Aquí comienza un vocabulario en la lengua Castellana y Mexicana. Compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina: Guardia dl coueto de Sant Antonio de Tetzcuco de la orde de los frayles menores. En México, en casa de Joa Pablos. 1555. Zulaica, en op. cit., p. 103, menciona una edición facsimilar publicada en los Estados Unidos por Julius Bieu, sin indicar la fecha de su aparición.

Confessionario breue, en lengua mexicana y castellana: compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina, de la orde del seráphico padre Sanct Francisco. En México, en casa de Antonio de Espinosa, impssor. 1565. Este Confessionario breue fue reimpresso en México, en casa de Antonio de Espinosa en 1569. En esta reimpresión aparece el colofón en náhuatl al que se ha hecho referencia en el estudio preliminar. Existe también una tercera edición aparecida en México, en casa de Pedro Balli. 1577.

Confessionario mayor, en lengua mexicana y castellana. En México, por Antonio de Espinosa. 1565. El Confessionario mayor fue reimpresso en México, en casa de Antonio de Espinosa, 1569. Con algunas modificaciones apareció una tercera edición en México, en casa de Pedro Balli, 1578.

Summario de las Indulgencias concedidas a los cofrades del Sanctissimo Sacramento, traducido en lengua mexicana por el muy reuerendo Padre Fray Alonso de Molina de la orden de los menores, por mandado del muy Illustre y Reuerendisimo señor don Fray Alonso de Montúfar, Arçobispo meritissimo de México... La referencia acerca de esta obra proviene de Zulaica, op. cit., p. 109-113. En el único ejemplar conocido, al que tuvo acceso Zulaica, falta la parte de la portada en que debió estar el pie de imprenta y la fecha de impresión. Zulaica supone que se hizo probablemente en casa de Pedro Ocharte entre los años de 1568 y 1572. De esta obra hubo al parecer una reimpresión hecha por Pedro Balli hacia 1584.

Vocabulario en lengua castellana y mexicana, compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina de la Orden del bienaventurado nuestro Padre Sanct Francisco. Dirigido al muy Excelente Señor don Martín Enriquez, Visorrey desta Nueva España. En México, en Casa de Antonio de Spinosa. 1571. La segunda parte de esta obra, o sea la sección mexicana-castellana, lleva su correspondiente portada y foliación independiente.

Vocabulario en lengua mexicana y castellana, compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina de la Orden del bienaventurado nuestro Padre

Sanct Francisco. Dirigido al muy Excelente señor don Martin Enriquez, Visorrey desta Nueva España. En México, en Casa de Antonio de Spinosa. 1571. De esta obra existe la reproducción “facsimilaria” hecha por Julio Platzmann, Leipzig, 1880; la parte castellano-mexicana volvió a publicarse en Puebla, por fray Rufino González, en 1910. Un facsímile de la obra completa apareció, en el volumen IV de la *Colección de incunables americanos, siglo XVI*, en Madrid, ediciones del Instituto de Cultura Hispánica, 1944.

Arte de la lengua mexicana y castellana, compuesta por el muy Reuerendo padre fray Alonso de Molina de la orden de señor Sanct Francisco. En México, en casa de Pedro Ocharte, 1571. De esta obra, con una nueva epístola nuncupatoria y otras modificaciones, hubo una segunda edición en México, en casa de Pedro Balli, 1576. Esta última edición fue reimpressa en México, 1886, dentro de la serie *Colección de gramáticas de la lengua mexicana*, bajo el cuidado de Francisco del Paso y Troncoso y Luis González Obregón. Un facsímile de la primera edición apareció en el vol. V de la *Colección de incunables americanos, siglo XVI*, en Madrid, ediciones del Instituto de Cultura Hispánica, 1945.

Doctrina christiana en lengua mexicana muy necessaria: en la qual se contienen todos los principales mysterios de nuestra sancta fee católica. Compuesta por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, de la orden del glorioso Padre Sanct Francisco. En México, en casa de Pedro Ocharte. 1578. Esta obra, distinta de la *Doctrina cristiana breve*, aparecida en 1546, tuvo, según Eguiara y Eguren, una segunda impresión hecha en Sevilla en 1584.

Rosario o Psalterio de Nuestra Señora. Teocuitlaxochicozcatl inic tlapalolo in cemicac tlatoca ichpuchtli Santa María tocihuapillatocatzin. In oquimotlatili P. F. Alonso de Molina, Sanct Francisco Teupixque, in cenca huei temachtiani. En México... Al parecer, esta obra se imprimió poco después de 1583. Como lo nota Zulaica, *op. cit.*, p. 122, aunque no se conoce su edición primera, se tiene noticia de dos impresiones posteriores, una en 1605 y la otra en 1612.

Vida de nuestro Padre San Francisco... De esta obra no se conoce ejemplar alguno. Mendieta *op. cit.*, libro IV, cap. XLIV, afirma que fue impresa. Como lo consigna García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, p. 290, “En el *Confessionario mayor* (impresión de 1578) está la licencia a Pedro Balli para sacarla a luz”.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS